



COMUNICADO

A partir del 1 de octubre del año en curso, a través de la emisión de la Nota N. 2056/2020, la Aduana Nacional de Bolivia dio a conocer la aprobación y funcionamiento de la aplicación “**AN Viajero**”, herramienta informática que permite a los ciudadanos bolivianos y extranjeros registrar desde su dispositivo móvil la Declaración Jurada de Ingreso de Divisas (Formulario 250) o la Declaración Jurada de Salida de Divisas (Formulario 251).

Al efectuar dicha operación se obtiene un código QR que debe ser presentado a las respectivas administraciones aduaneras establecidas en terminales áreas o en los distintos controles migratorios instalados en las fronteras terrestres y fluviales del país.

La aplicación puede ser descargada desde los sitios web *Play Store* (Android) o *App Store* (OS).

A objeto de brindar información complementaria se facilita el sitio web: www.aduana.go.bo (sección **VIAJERO 6. Guía aplicativo móvil “AN-VIAJERO”**)

La Embajada de Bolivia agradecerá considerar la información referida en la presente comunicación.

Beijing 16 de Octubre de 2020